



## MESA DE CONTRATACION 4

### ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN Y ELIMINACIÓN DE FUGAS EN EL DEPÓSITO DE LAS CONTIENDAS Expte. C.A.4/2016

En Valladolid, a 29 de diciembre de 2016,

#### ASISTENTES:

##### Presidenta:

- D.<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

##### Vocales:

- D. Rafael Guerra Posadas (Jefe de la Asesoría Jurídica General)

- D. Juan Manuel Sanz Ruiz (Técnico de Intervención General Municipal)

- D. Daniel Sopeña González (Técnico de Gestión y Administración Ciclo Urbano del Agua)

##### Secretaria:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Martín González (Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

Siendo las 9:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los referidos asistentes.

El técnico explica que conocidas las ofertas económicas de las 2 empresas admitidas se obtienen las bajas siguientes, sobre un presupuesto de licitación, sin I.V.A., de 77.856,70 € y efectuada la evaluación siguiente:

Nº ORDEN	LICITADOR	OFERTA (€)	BAJA %
1	GESTIÓN, ESTUDIOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (GEOPSA)	52.865,00	32,061061%
2	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	69.985,39	10,100999%

se observa que el licitador 1 GESTIÓN, ESTUDIOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (GEOPSA) ha realizado una oferta cuya baja supera en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, por lo que esta incursa en presunción de temeridad.

Por lo tanto, y conforme a lo recogido en el apartado H.3 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES, procedió requerir al citado licitador que proceda a justificar la baja realizada, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 152.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público u otros.

A tal efecto, la empresa GEOPSA presenta, con fecha 28/12/2016, dentro del plazo legalmente previsto, justificación de su oferta de anormal o desproporcionada referente al contrato de la obra de referencia

Una vez examinada y evaluada, la referida justificación, con fecha 28 de diciembre de 2016, se emite informe favorable respecto a la justificación presentada, que consta en el expediente.

Seguidamente, el Técnico presenta la Valoración de las ofertas de los licitadores:

**“1.- Precio de la oferta (H.1.1)**

A tal efecto y conocidas las ofertas económicas de las 2 empresas admitidas se obtienen las bajas siguientes, sobre un presupuesto de licitación, sin I.V.A., de 77.856,70 € se efectúa la evaluación siguiente:

Nº ORDEN	LICITADOR	OFERTA (€)	BAJA %
1	GESTIÓN, ESTUDIOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (GEOPSA)	52.865,00	32,061061%
2	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	69.985,39	10,100999%

Lic.	Baja	Puntuación
1	32,061061%	60,00 ptos
2	10,100999%	18,90 ptos

**2.- Ampliación del plazo de garantía.**

Los dos licitadores ofertan la ampliación del plazo de garantía contractual, en las siguientes proporciones y siguiendo los criterios del Pliego se adjunta a continuación el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este epígrafe:

Lic.	Plazo de garantía total	Ampliación del plazo	Puntuación
1	36 meses	24 meses	5 pts
2	36 meses	24 meses	5 pts

### 3.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía.

Los dos licitadores ofertan la ampliación del plazo de garantía contractual, en las siguientes proporciones y siguiendo los criterios del Pliego se adjunta a continuación el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este epígrafe:

Lic.	Coste actuaciones	Puntuación
1	6.517,40	2,79 pts
2	11.678,50 €	5,00 pts

### 4.-Cuadro resumen de puntuación y conclusiones

Nº ORDEN	LICITADOR
1	GESTIÓN, ESTUDIOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (GEOPSA)
2	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

La suma de las puntuaciones obtenidas en los criterios evaluables matemáticamente y los criterios evaluables mediante juicio de valor dan el siguiente resultado:

Lic.	Precio 1.1	Garantía 1.2.1	Cuantificación 1.2.2	Memoria Técnica prestación 2.1	Medios humanos 2.2	Control Calidad 2.3	Plan Medioambiental 2.4	Suma
1	60,00	5	2,79	18	6	1,5	1,0	94,29 pts
2	18,90	5	5,00	9	2	0,5	1,5	41,90 pts

Vista la totalidad de las puntuaciones la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa GESTIÓN, ESTUDIOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (GEOPSA) por ser el licitador más puntuado.

Dándose por finalizado el acto a las nueve horas y treinta minutos del día de la fecha, la Sra. Presidenta da orden de extender la presente acta que firma, de todo lo cual y transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA,**

*(Firmado el original)*

**Teresa Redondo Arranz**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**

*(Firmado el original)*

**M<sup>a</sup> Ángeles Martín González**